

REPORTE AUDIENCIA DEL 77 Y 80 CPTSS || DTE. MARIA EUGENIA CARMONA MEJIA || COLFONDOS S.A. Y OTRA || RAD. 2023-00163 || 17092

Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>
 Mar 03/09/2024 16:41
 Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
 CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

REPORTE AUDIENCIA DEL ART. 77 Y 80 CPTSS
 (AUDIENCIA CONCENTRADA).

1. Datos del proceso.

Despacho:	Juzgado 12 Laboral del Circuito de Medellín
Naturaleza del proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	MARIA EUGENIA CARMONA MEJIA
Demandados:	1. Colpensiones 2. Colfondos S.A.
Llamados en garantía:	1. Allianz Seguros S.A. 2. Seguros Bolivar S.A.
Radicado:	050013105012- <u>2023-00163</u> -00
CASE:	17092
Apoderado designado:	Luisa María Pérez Ramírez

2. Inicio de la diligencia.

Inicia la diligencia a las 3:10 p. m. del 03 de septiembre de 2024.

3. Presentación de las partes.

Me reconocen personería para actuar en el presente proceso.

4. Conciliación.

Se declara fracasada.

5. Excepciones previas.

No se desarrollaron excepciones previas.

6. Control de legalidad.

No se observa ninguna causal de nulidad que pueda invalidar el proceso o generar sentencias inhibitorias

7. Fijación del litigio

Se fija el litigio.

8. Decreto de pruebas.

Se decretan los interrogatorios de las partes.

9. Interrogatorios de parte.

Se surtió interrogatorio a la parte.

10. Sentencia

Favorable a los intereses de la compañía, sentencia absolutoria.

CUARTO: ABSOLVER a ALLIANZ SEGURO DE VIDA S.A. y SEGUROS BOLIVIAN S.A. de las pretensiones propuestas por Colfondos S.A.

SEXTO: Condenar a COLFONDOS S.A. pagar el valor a pagar de \$650.000 a favor de la aseguradora ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

11. Recurso de apelación

Presento recurso Colfondos S.A. frente a las costas y agencias en derecho tanto a favor de los demandantes como de los llamados en garantía.

Cordialmente,



gha.com.co

Luisa Maria Pérez Ramírez

Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co | 310 407 5080

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.